

Quillota, 27 de Mayo de 2021.

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4206 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°75/2021 de 17 de Mayo de 2021 de Inspector de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita autorización para Ocupación de Bien Nacional de Uso Público a **CRISTIAN ANGELO PALMA HERRERA**, Rut N°13.542.483-8, para instalar carro metálico de 2,00 x 4.00 mts., para ejercer el comercio en la venta de comida al paso, en Caletera 7 frente al Sport Club Q, Quillota;
2. Solicitud de Permiso Municipal a nombre de **CRISTIAN ANGELO PALMA HERRERA**, Rut N°13.542.483-8 ;
3. Autorización N°215/2021 Ocupación Bien Nacional de Uso Público de 17 de Febrero de 2021;
4. Resolución Exenta N°2105173385 de 23.04.2021, que autorizó el funcionamiento de puestos, casetas, carros y quioscos, ubicado en Caletera 7 , comuna de Quillota;
5. Permiso Ejecución Obra Menor de **CRISTIAN ANGELO PALMA HERRERA**, Rut N°13.542.483-8;
6. Fotografías;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** Ocupación de Bien Nacional de Uso Público a **CRISTIAN ANGELO PALMA HERRERA**, Rut N°13.542.483-8, para instalar carro metálico de 2,00 x 4,00 mts., para ejercer el comercio en la venta de comida al paso, en Caletera 7 frente al Sport Club Q, Quillota.

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes y la Oficina de Inspecciones, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal
 2. Rentas y Patentes
 3. Presupuesto
 4. Finanzas
 5. Control Interno
 6. Administración Municipal
 7. Interesado
 8. Of. De Inspecciones
 9. DOM.
- LMG/DMB/fels/maom.-